



PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 07 ABR. 2025

VISTO: la realización de la IV Asamblea de la Red Iberoamericana de Servicios Públicos de Empleo (RISPE) a llevarse a cabo en la ciudad de Madrid, Reino de España, entre los días 31 de marzo y 2 de abril del presente año;

RESULTANDO: I) que para participar en dicho evento han sido designados el Director Nacional de Empleo Sr. Federico Araya y el Coordinador de la División Formación Profesional Sr. Mauricio Vidal;

II) que en la mencionada Asamblea se tratarán importantes temas, como los desafíos a los que se enfrentan los Servicios Públicos de Empleo. La necesidad de analizar el impacto que tienen en los servicios, la globalización, los efectos de las transiciones digitales, verde y demográfica, que hacen necesario una adaptación de los mismos a estas nuevas realidades;

III) que la Organización del evento financiará pasajes aéreos, alojamiento, traslados y parte de la alimentación de los participantes, siendo los gastos restantes con cargo al Estado;

CONSIDERANDO: que la importancia de los temas a tratar, justifican ampliamente la concurrencia del representante que se designa;


ATENTO: a lo establecido por el artículo 19 de la Ley 15.809, de 8 de abril de 1986, por el artículo 53 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990, en la redacción dada por el artículo 49 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020, por el artículo 54 de la Ley N° 16.170 referida, por el artículo 46 de la Ley N° 19.924 referida, por los Decretos N° 401/991, de 5 de agosto de 1991, N° 148/992, de 3 de abril de 1992, Decreto 229/996 de 18 de junio de 1996, por los Decretos N° 56/002 de 19 de febrero de 2002, por el Decreto N° 7/009, de 2 de enero de 2009 y N° 108/015, de 7 de abril de 2015, y por el numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020 de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 460/020 de 20 de abril de 2020;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

- 1º) Desígnase en Misión Oficial al Director Nacional de Empleo Sr. Federico Araya y al Coordinador de la División Formación Profesional Mauricio Vidal para concurrir a la IV Asamblea de la Red Iberoamericana de Servicios Públicos de Empleo (RISPE) en la ciudad de Madrid, Reino de España, del 31 de marzo al 2 de abril de 2025.
- 2º) La organización del evento financiará pasajes aéreos, alojamiento, traslados y parte de la alimentación de los participantes.
- 3º) Otórgase por concepto de viáticos la suma total de U\$S 496.80 (dólares estadounidenses cuatrocientos noventa y seis con 80/100), correspondientes a dos (2) días de viáticos al 25% y un (1) día al 10% al Sr. Federico Araya y al Sr. Mauricio Vidal, acorde a la escala básica de viáticos del Ministerio de Relaciones Exteriores vigente al 1º de enero de 2025;
- 4º) Las erogaciones de la Misión Oficial referidas al Objeto del Gasto 235.000 "Viáticos fuera del país", Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría" del Inciso 13 "Ministerio de Trabajo y Seguridad Social", se atenderá con cargo al Programa 501, Financiación 1.1 "Rentas Generales".
- 5º) Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores se proporcionará la documentación correspondiente.
- 5º) Comuníquese y pase al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.


Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República